

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

En la sala de juntas de la Universidad Politécnica de Texcoco, sita en Carretera Federal Los Reyes, Texcoco km. 14.2, San Miguel Coatlinchán, Estado de México, C.P. 56250, siendo las once horas con treinta minutos del día once de agosto del año dos mil diecisiete, se reunieron en segunda convocatoria, los integrantes del Órgano de Gobierno al que fueron oportunamente citados, a fin de celebrar la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco (UPTex), sus integrantes: Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior, Suplente de la Lcda. Elizabeth Vilchis Pérez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva; Lic. Ricardo Lara Martínez, Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos de la CGUTyP, Suplente del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Lic. Ángel Alemán Carreto, Responsable del Módulo de Transparencia de la SEDECO, Suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico; Mtro. Adrián Torres Becerril, Delegado de la SEP en el Estado de México; Lic. Alfredo Cardoso Benítez, Jefe "A" de Proyecto de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas del GEM; Lic. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A", de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Comisario Suplente y, Mtro. Alberto Sánchez Flores, Rector de la UPTex y Secretario de la Junta Directiva; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación, de las actas de las sesiones anteriores. (Vigésima Séptima Sesión Ordinaria y Décima Segunda Sesión Extraordinaria).
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1. Presentación del Informe de actividades de junio y julio 2017
 - 4.2. Presentación y en su caso, aprobación del anteproyecto de presupuesto 2018 de la UPTex.
5. Asuntos en cartera
 - 5.1. Seguimiento de acuerdos.
 - 5.2. Presentación de los estados financieros del mes de mayo y junio 2017.

6. Asuntos Generales

- 6.1. Presentación del avance que presentan la construcción de las instalaciones de la UPTex.
- 6.2. Traspasos internos realizados durante los meses de mayo y junio de 2017.
- 6.3. Informe de Seguimiento a las consideraciones del comisario

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1 Lista de asistencia y verificación del quórum

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente; a nombre de la Lcda. Elizabeth Vilchís Pérez, Secretaria de Educación, al recibir la información de que existía quórum legal para llevar a cabo la reunión, declaró legalmente instalada la sesión en segunda convocatoria; notificando a los presentes que con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, los acuerdos que se tomen, surten plenos efectos legales.

2 Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día

A solicitud de el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior, el Secretario dio lectura al Orden del Día, sometiendo a consideración de los integrantes de la Junta Directiva, así como la propuesta para realizar algún comentario o modificación, por lo que; él Lic. Jorge Colín Granados, solicita se adicione el punto 6.4 Avance de Metas del Segundo Trimestre del Ejercicio 2017 y el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, comentó que la CGUTyP, tiene una solicitud de información quedando como punto 6.5. En relación a las modificaciones queda de la siguiente manera el:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación, de las actas de las Sesiones anteriores.

(Vigésima Séptima Sesión Ordinaria y Décima Segunda Sesión Extraordinaria).

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1. Presentación del Informe de actividades de junio y julio 2017
 - 4.2. Presentación y en su caso a aprobación del anteproyecto de presupuesto 2018 de la UPTex.
5. Asuntos en cartera
 - 5.1. Seguimiento de acuerdos.
 - 5.2. Presentación de los estados financieros del mes de mayo y junio 2017.
6. Asuntos Generales
 - 6.1. Presentación del avance que presentan la construcción de las instalaciones de la UPTex.
 - 6.2. Traspasos internos realizados durante los meses de mayo y junio de 2017.
 - 6.3. Informe de Seguimiento a las consideraciones del comisario.
 - 6.4. Presentación y avance de Metas del Programa Operativo Anual (POA) del segundo trimestre del 2017
 - 6.5. Solicitud de Información de la CGUTyP.

UPTex/SO-028/001/2017: La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, aprobó el Orden del día de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria; con las modificaciones propuestas.

3 Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores, Vigésima Séptima Sesión Ordinaria y Décima segunda Sesión Extraordinaria.

El Mtro. Alberto Sánchez Flores, Secretario de la Junta Directiva, expuso que las actas de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria y Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva, se encuentran debidamente firmadas por los asistentes e integradas a la carpeta de esta sesión. El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez; Presidente Suplente, pidió que de no haber inconveniente; se obviara la lectura de las mismas, sometiendo a consideración de los miembros del Órgano de Gobierno, su aprobación por lo que se generó el siguiente acuerdo:

UPTex/SO-028/002/2017. La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, aprobó las actas de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria y Décima Segunda Sesión Extraordinaria.

4 Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Presentación del informe de actividades de junio y julio 2017.

El Mtro. Alberto Sánchez Flores, Secretario de la Junta Directiva, menciona que con base en el fundamento que se establece en el Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Politécnica de Texcoco en el Capítulo II, Artículo 14.- La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones: Fracción XII. Analizar y aprobar, en su caso, los informes que deberá presentar el Rector. En el Capítulo III, Artículo 18.- Son Facultades y obligaciones del Rector: Fracción XIII. Informar por lo menos cada dos meses, a la Junta Directiva, sobre los Estados Financieros y los avances de programas de inversión; los informes del Rector deberán incluir las actividades desarrolladas en la Universidad. Artículos 13 fracción IX, 19 fracción VII y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; el Mtro. Alberto Sánchez Flores, mediante una presentación, expuso a los miembros los aspectos relevantes del período en que se informa destacando:

En aspectos académicos la matrícula alcanzada fue de 569 estudiantes, que comprende de un total de 237 mujeres y 332 hombres; de los cuales, 294 corresponden a la Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES; 151 de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones y 124 en Ingeniería Robótica. En el tema de la deserción para este ciclo escolar corresponde al 24% de toda la matrícula, al corte del cuatrimestre pasado, destacando que los principales aspectos de deserción son la situación económica, situación familiar, reprobación, cambio de carrera y salud.

El aprovechamiento académico fue de 7.97 correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES, 7.58 correspondiente a la carrera de Ingeniería Robótica y de 7.53 para la carrera de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones.

En cuanto a la Reprobación y deserción, para este ciclo escolar corresponde a un 4% destacando que el porcentaje disminuyó un 2% en comparación al ciclo escolar pasado.

Para los aspectos académicos de Egresados y Titulados, septiembre- agosto 2016 corresponde a 75 egresados y 53 de ellos concluyeron sus trámites de titulación.

En el departamento de Servicios Escolares se destaca que la dispersión de becas corresponde a 15 estudiantes beneficiados de los cuales la dispersión corresponde a 2 estudiantes con Titulación Simplificada, en Proyecta 100 mil se beneficiaron a 6 estudiantes, en Proyecta 10 mil a 4 estudiantes y en movilidad Docente se beneficiaron a 3 maestros.

En cuanto al proceso de admisión los resultados del primer examen para el ciclo escolar 2017-2018 en primera convocatoria del 20 de mayo de 2017 se obtuvieron: aspirantes, 36 para la carrera de LAGP, 16 para IET y 18 en IRO; aceptados: 27 en LAGP, 12 en IET y 15 IRO; inscritos: 27 en LAGP, 12 en IET y 15 IRO.

En segunda convocatoria con fecha de 22 de julio de 2017 se obtuvo, aspirantes, 100 de la carrera de LAGP, 50 para IET y 50 en IRO.

Inscritos por pase directo mayor a 9.5 correspondiente al ciclo escolar 2017-2018: Se obtuvieron 11 para la carrera de LAGP, 9 para IET y 07 en IRO.

Inscritos por pase directo mayor a 8.5 correspondiente al ciclo escolar 2017-2018: Se obtuvieron 4 en la carrera de LAGP y 2 en IET.

Inscritos por convenio de colaboración UAEM ciclo escolar 2017-2018: Se obtuvieron 4 en la carrera de LAGP, 3 en IET y 8 de IRO.

Integración de la plantilla docente: consta de 14 PTC, equivalente a un 22% y 49 PA equivalente a un 78%, cabe mencionar que dicho personal ha estado en constante capacitación para la profesionalización. Las horas/semana/mes corresponden a 757 horas utilizadas de las 830 autorizadas.

En cuanto al Grado de Estudios de la plantilla Docente, el 14% cuenta con estudios de Técnico Superior, 45% cuenta con Licenciatura, el 33% cuenta con Maestría y el 8% Doctorado, resaltando que el personal docente en estatus de Técnico Superior se encuentra en proceso de profesionalización para obtener la licenciatura y han estado en constante capacitación.

Para este periodo de informe se destaca la reunión de Trabajo para actualización del Programa Educativo de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pymes, por lo que se trabaja en la validación de las Asignaturas de Quinto y Sexto Cuatrimestres en coordinación con la CGUTyP que se llevó a cabo del 03 al 07 de julio del 2017 en la Ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; la actualización del Programa Educativo de la Ingeniería en Robótica en Competencias Profesionales. Se llevó a cabo la Reunión de Trabajo para la conclusión del Diseño Curricular del Programa Educativo, en la CGUTyP en la Ciudad de México, del 18 al 21 de julio del presente año.

Es importante señalar que la UPTex se encuentra trabajando arduamente en el Programa "Constructores de Paz", por lo que podemos informar la entrega de Smartphone a los alumnos participantes del Programa que se llevó a cabo en las Instalaciones de esta Universidad Politécnica de Texcoco el día 27 de julio del presente año.

En cuanto a Vinculación podemos destacar la realización del Primer Torneo de Fútbol que se llevó a cabo el día 24 de julio del presente año, en donde resultó ganador el equipo "Deam Team".

En materia de convenios se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración entre la UPTex y CY Architect & Advisors, en materia de Servicio Social, Estancias y Estadías; el día 7 de julio del presente año, se logró la firma de convenio de colaboración entre la UPTex y el despacho Fiscal Contable celebrado el día 20 de junio del presente y la celebración de convenio de colaboración entre la UPTex y el Centro de Formación Docente e Investigación Educativa, en materia de organización y desarrollo de actividades académicas, de docencia, investigación científica y el intercambio cultural el día 14 de junio de este año.

Asimismo, cabe mencionar que se realizó la reunión de trabajo para acordar un convenio entre el CEIDAS y la UPTex el día 30 de junio del presente año, teniendo como objeto implementar estrategias de acercamiento social entre las viviendas habitacionales en el Municipio de Texcoco para brindar información de manera personalizada sobre la construcción del nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México.

Se realizó una plática a estudiantes el día 14 de julio del presente año teniendo como objeto implementar estrategias de acercamiento social entre las viviendas habitadas en el Municipio de Texcoco para brindar información de manera personalizada sobre el desarrollo del Nuevo Aeropuerto de la CDMX.

En el ámbito de difusión la UPTex, impartió pláticas profesiográficas al evento "Un Lugar para Ti" los días 1, 3, 12 y 25 de julio que se llevó a cabo en la explanada Municipal de Nezahualcóyotl, resaltando la transición del Modelo BIS de la UPTex.

En el Departamento de Planeación y Evaluación, se reportó el avance de metas por proyecto del POA 2017 correspondiente al segundo trimestre en SIPREP. Se realizó la evaluación de los avances y se retroalimentó a las áreas, para su conocimiento e implementación de medidas preventivas y/o correctivas.

En cuanto a MECASUP 2017 se registró la información en el portal 2016, obteniendo la validación y autorización para la realización del EVIN 2015-2016.

En INFOEM Se continua con la verificación y seguimiento a los portales de la UPTex; así como, la atención a las solicitudes de información; se llevó a cabo la verificación virtual sobre la publicación y cumplimiento de las obligaciones de transparencia del Sujeto Obligado Universidad Politécnica de Texcoco por parte del INFOEM con el objetivo de dar cumplimiento a las observaciones y evitar futuras sanciones.

En materia de archivo; Se está trabajando en la Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística, para dar cumplimiento a los nuevos Lineamientos para la Administración de Documentos en el Estado de México.

Actividades relevantes: se realizó una Plática "Violencia de género contra las mujeres: tipos, modalidades, espacios y sanciones" el 20 de junio y Plática "Violencia en el trabajo" el 10 de julio, impartidas por la Unidad de Equidad de Género de la Subsecretaría de Planeación, dirigida a todo el personal docente y administrativo.

En cuanto a la parte administrativa la integración del personal administrativo y docente consta de 96 personas, con un porcentaje de género del 42% a mujeres y 51% a hombres, de los cuales consta de:

- Confianza: 2 hombres y cuatro mujeres
- Personal de apoyo: 5 hombres y 4 mujeres
- PTC: 10 hombres y 5 mujeres
- PA: 36 hombres y 30 mujeres

Servicios bibliotecarios: Actualmente el Centro de Información y Documentación cuenta con 2,769 títulos y 3,951 Volúmenes, con un 6.9 de volúmenes por alumno.

Los préstamos corresponden: 40 a la carrera de LAGP, 14 a la carrera de IET y 21 a la Carrera de IRO y 1 al personal docente y administrativo.

En cuanto al Kardex de revistas donadas a la UPTex; se cuentan con 9 títulos los cuales llegaron 11 volúmenes en el bimestre, dando un total de 162 volúmenes hasta el momento.

En el periodo de junio-julio 2017, se emitieron 02 constancias de No Adeudo por baja.

En apoyo sobre el uso de la Tecnología, se dan de alta a los alumnos de todas las carreras en la Plataforma Office 365, con licencias para descarga e instalación hasta para 5 equipos y en sus últimas versiones, contando hasta el momento con 735 Registros, ofreciendo al alumno un medio de comunicación electrónica institucional y una identidad universitaria bajo el dominio uptex.edu.mx:

Equipo de cómputo: se cuenta con 18 impresoras, 110 computadoras personales, 10 multifuncionales, 11 Laptops y una tableta.

Activo fijo se refleja en un 95% de mobiliario y equipo de oficina con un total de 9,891 artículos y un 5% de equipo de cómputo con 150 artículos.

En cuanto al parque vehicular se cuenta con 6 automóviles utilitarios, un Volkswagen Jetta 2012, un Volkswagen Golf 2013, una Camioneta Nissan Urvan 2015, una Camioneta Mercedes Benz Sprinter 2017 y dos Ford Figo 2017.

Una vez concluida la lectura del Informe de Actividades, el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente de la Junta Directiva recomendó se dé especial seguimiento a los aspirantes que ingresan por acuerdo estratégico de UAEM y Un Lugar para Ti; con la finalidad de saber el impacto de los indicadores de la institución; asimismo recomienda que el 14% de los profesores con grado de estudios técnico superior se profesionalicen y se informe sobre las tutorías que se dan por parte de la UPTex, no existiendo algún otro comentario al informe, solicita se emita el acuerdo correspondiente:

UPTEX/SO-028/003/2017: La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, aprobó el informe de actividades de junio y julio 2017, de la UPTex.

4.2 Presentación y en su caso, aprobación del anteproyecto de presupuesto 2018 de la UPTex.

El Mtro. Alberto Sánchez Flores, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó mediante el número de oficio No. 203A-0637/2017, signado por el Secretario de Fianzas el Lic. Joaquín Castillo Torres, comunica a la Secretaría de Educación, el techo presupuestario de la Universidad Politécnica de Texcoco para el ejercicio fiscal 2018, conforme a la siguiente dispersión:

TECHO FINANCIERO COMUNICADO 2018



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ENGRANDE

20SBQ Universidad Politécnica de Texcoco					
Total	Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias	Bienes muebles e inmuebles
31,428,813	15,800,415	2,961,438	6,787,245	2,081,290	3,817,967

Fuentes de Financiamiento	
Total	31,428,813
11999999 Recursos Locales	13,894,288
11020101 Transferencias estatales a organismos descentralizados	13,894,288
14000000 Ingresos propios	6,314,265
14010101 Ingresos por el cobro de derechos y venta de bienes y servicios	6,314,265
25000000 Recursos federales	11,165,826
25020003 Fianzas a la educación superior	11,165,826

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

AV. DEL GOBIERNO 107 COL. LINDAS ALTAS
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CÓDIGO POSTAL 56000

Al respecto, el Lic. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A" y Comisario Suplente comenta que si el presupuesto se tiene contemplado cubrir el ingreso de la matrícula de septiembrediciembre, a lo cual el Director de Administración y Finanzas, comenta que no hay problema alguno, no existiendo algún otro comentario más, solicita se emita el acuerdo correspondiente:

8



UPTEx/SO-028/004/2017: La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, aprobó integrar el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2018 de la UPTEx.

5 Asuntos en cartera

5.1 Seguimiento de acuerdos

El Mtro. Alberto Sánchez Flores, Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, dio lectura al avance de cumplimiento que presentan los acuerdos aprobados por la Junta Directiva, conforme a la siguiente información.

No	Acuerdo	Avances
1	<p><i>UPTEx/SE-008/002/2016</i></p> <p>La Junta Directiva aprueba realizar los trámites ante las instancias correspondientes, que permitan la transición de la Universidad Politécnica de Texcoco al modelo Bilingüe Internacional y Sustentable, conforme a los requisitos establecidos por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.</p>	<p>Se celebró el 26 de junio reunión con la Lic. Lorena Alvarado Directora Académica de la CGUTyP para el seguimiento de la autorización de Modelo BIS en la UPTEx, se nos solicitó la certificación de nuestros docentes para cumplir con los requerimientos solicitados de mínimo B2 para impartición de clases. Se aplico el 30 junio examen de Certificación ITEP a 18 docentes.</p> <p>Se celebró el 8 de Julio reunión con la Lic. Lorena Alvarado para la entrega de la información requerida de certificados de docentes.</p> <p>En dicha reunión se requirió la entrega de la Planeación Estratégica de los 3 años 4 meses de la Plantilla Docente para la 1ª Generación de Modelo BIS de la Ingeniería Robótica y la Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones.</p> <p>Se envió el 21 julio vía electrónica la Planeación Estratégica de los 3 años 4 meses de la Plantilla Docente para la 1ª Generación de Modelo BIS a la Lic. Lorena Alvarado.</p> <p>Se celebró el 31 Julio reunión con la Lic. Lorena Alvarado para el análisis de la información enviada. En dicha reunión se nos solicitó la integración de toda la información entregada a la CGUTyP en una carpeta concentradora.</p> <p>Así como las experiencias de los profesores beneficiarios de Proyecto 10,000 (3 docentes y 1 administrativo), y la experiencia de las 3 docentes beneficiadas con la beca Movilidad 2017. Otorgada por el Gobierno Federal.</p>

		<i>En Proceso</i>
2	<p><i>UPTex/SE-009/003/2016</i></p> <p><i>La junta Directiva solicitó informar bimestralmente los avances de la transición al modelo BIS, mediante la presentación de un cronograma de actividades a partir del mes de septiembre de 2016, hasta septiembre de 2017</i></p>	<p>Se dieron a conocer los avances a través del Cronograma de actividades Modelo BIS.</p> <p><i>En Proceso</i></p>
3	<p><i>UPTex/SO-021/004/2016</i></p> <p><i>El H. Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante las instancias correspondientes, para adecuar el Decreto de Creación de la UPTex, conforme a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, así como en el lenguaje incluyente y no sexista.</i></p>	<p>La Coordinación Jurídica y de Legislación solicitó que se enviará de manera electrónica los archivos para dar continuidad a los trámites de armonización.</p> <p><i>En Proceso</i></p>
4	<p><i>UPTex/SO-021/005/2016</i></p> <p>La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante las instancias correspondientes, para adecuar, los ordenamientos Jurídicos correspondientes; conforme a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, así como en el lenguaje incluyente y no sexista, los cuales son:</p> <p>a) Reglamento Interior de la Universidad. b) Manual General de Organización y c) Reglamento de Alumnos.</p>	<p>La Coordinación Jurídica y de Legislación solicitó se enviará de manera electrónica los archivos para dar continuidad a los trámites de armonización.</p> <p><i>En Proceso</i></p>
5	<p><i>UPTEX/SO-025/007/2017</i></p> <p><i>La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco aprobó realizar las gestiones para la creación de 5 plazas de PTC y 450 h/s/m para el ejercicio 2017</i></p>	<p>Mediante la Décima Sesión Extraordinaria ante la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco se recondujo el acuerdo a:</p> <p>UPTEX/SE-012/002/2017: La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco aprobó realizar las gestiones para la creación de 3 plazas de coordinador con funciones de Vinculación, Recursos Humanos, Materiales, y Servicios Administrativos, 3 plazas de jefe de oficina y 1 plaza de auxiliar administrativo.</p> <p><i>Concluido</i></p>

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Large handwritten signature at the bottom right]

	<p><i>UPTex/SE-011/004/2017</i></p> <p>La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no liquida, por \$2'667,700.12 (Dos Millones, Seiscientos Sesenta y Siete Mil Setecientos Pesos 12/100 M.N.), financiada con disponibilidades presupuestales de ejercicios anteriores, destinado para el pago de pasivos ADEFAS 2016.</p>	<p>Mediante el No. de Oficio 203200/1189/2017 de fecha 09 de junio de 2017, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, se aprobó la Ampliación Presupuestal No Liquida asciende a la cantidad de \$1,213,407.24 (Un millón doscientos trece mil cuatrocientos siete pesos 24/100 M.N.)</p> <p>En proceso</p>
	<p><i>UPTex/SO-027/001/2017:</i></p> <p>La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, aprobó el Orden del día de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria; con la modificación propuesta.</p>	<p>Concluido</p>
6	<p><i>UPTex/SO-027/002/2017:</i></p> <p>La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, aprobó el acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria.</p>	<p>Concluido</p>
7	<p><i>UPTEx/SO-027/003/2017:</i></p> <p>La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, aprobó en lo general el calendario escolar para el ciclo escolar 2017-2018 de la Universidad Politécnica de Texcoco, debiendo ajustarse en su caso, al que se publique en la Gaceta de Gobierno y a las Disposiciones de índole Federal que se emitan.</p>	<p>Concluido</p>
8	<p><i>UPTEx/SO-027/004/2017:</i></p> <p>La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco aprobó, el informe de actividades de abril y mayo 2017, de la UPTex.</p>	<p>Concluido</p>
9	<p><i>UPTex/SO-027/005/2017:</i></p> <p>La Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.</p>	<p>Concluido</p>
10	<p><i>UPTex/SO-027/006/2017:</i></p> <p>La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, acordó dar por</p>	<p>Concluido</p>

	presentados los Estados Financieros de los meses de marzo y abril 2017.	
11	UPTex/SE-012/001/2017: <i>La Junta Directiva aprobó el orden del día de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria</i>	<i>Concluido</i>
12	UPTex/SE-012/002/2017: La Junta Directiva realizó las gestiones ante las instancias correspondientes para la creación de 3 plazas de coordinador con funciones de Vinculación, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Administrativos 3 plazas de jefe de oficina y 1 plaza de auxiliar administrativo.	La Junta Directiva realizó las gestiones ante las instancias correspondientes para la creación de 3 plazas de coordinador con funciones de Vinculación, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Administrativos 3 plazas de jefe de oficina y 1 plaza de auxiliar administrativo. <i>En proceso</i>

Una vez realizados los comentarios pertinentes sobre los avances que presentan los acuerdos, se consideró aprobar el acuerdo:

UPTex/SO-028/005/2017: La Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.

5.2 Presentación de los estados financieros del mes de mayo y junio de 2017.

El Mtro. Alberto Sánchez Flores, Secretario de la H. Junta Directiva, menciona que con fundamento legal: Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Politécnica de Texcoco, en Capítulo II. Artículo 14 La Junta Directiva tendrá las atribuciones siguientes: Fracción II. Vigilar la buena marcha de la Universidad en todos los ámbitos de su actividad y recomendar medidas para mejorar su funcionamiento; Fracción XII. Analizar y aprobar, en su caso, los informes que deberá presentar el Rector; Capítulo III. Artículo 18. Fracción XIII. El Rector de la Universidad tendrá las facultades y obligaciones siguientes: Informar por lo menos cada dos meses, a la Junta Directiva, sobre los estados financieros y los avances de los programas de inversión; los informes del Rector deberán incluir las actividades desarrolladas por la Universidad.

Por lo expuesto, el Mtro. Alberto Sánchez Flores, Secretario, señaló que se adjuntó a

las carpetas de cada uno de los integrantes de la Junta Directiva la siguiente información:

- Estado de Posición Financiera
- Estado de Actividades
- Estado Comparativo de Egresos

Acto seguido, el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, solicitó la intervención del Comisario Suplente de la Junta Directiva, para conocer su opinión sobre los documentos financieros presentados.

Al respecto, el Lic. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A" y Comisario Suplente recomendó, hacer una depuración de los saldos en lo que se refiere al activo circulante, en que se tienen comprometidos y que sean ejercidos de manera congruente en el ejercicio; asimismo, comentó que la información debe incluirse en la carpeta Entrega y Recepción de la Administración y tener mayor cuidado en los recursos que están registrados en los rubros de inversión; teniendo el debido soporte.

Una vez hechos los comentarios se aprobó el siguiente acuerdo

UPTex/SO-028/006/2017: La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, acordó dar por presentados los Estados Financieros de los meses de marzo y abril 2017.

6 Asuntos Generales

6.1 Presentación del Avance que presenta la construcción de las instalaciones de la UPTex.

El Mtro. Alberto Sánchez Flores, Secretario de la Junta Directiva, solicita al Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas, el avance, mencionando que el edificio de Biblioteca y el de Talleres, se encuentran concluidas.



SEGUIMIENTO DE OBRA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

N. P.	NOMBRE DEL ORGANISMO	ACUERDOS O PUNTOS TRATADOS	NO. DE CONTRATO	ACCIÓN A REALIZAR	AVANCES	CLASIFICACIÓN DE OBRA
1	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	Energía Eléctrica Edificio de Biblioteca y Talleres 1		Liberación por parte de la Comisión Federal de Electricidad de la instalación del equipo de medición, para la formulación del contrato respectivo.	Concluidos totalmente los trabajos de acometidas, bases y equipo de medición	5 OBRAS CONCLUIDAS SIN CONTRATO
4	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	Entrega- Recepción del Edificio de Docencia 1	Recursos Administrados por el IMIFE, debido a que es una obra autorizada y ministrada en el ejercicio 2011, año en que la Universidad no contaba con personalidad jurídica propia.	El IMIFE deberá hacer la donación patrimonial del inmueble a la UPTEX.	El IMIFE está en proceso de liberación de dicha obra, debido que proveedor de la construcción CONINGAR S.A de C.V., no ha concluido con la energización de los 2 Edificios restantes Edificio de Biblioteca y Talleres 1.	5 OBRAS CONCLUIDAS SIN CONTRATO

Una vez realizados los comentarios pertinentes sobre los avances que presentan las instalaciones, se dio lectura al siguiente punto.

6.2 Traspasos internos realizados durante los meses de marzo y abril de 2017

Con base en el acuerdo *UPTEX/SO-025/006/2017*, en el que la Junta Directiva autoriza a este organismo realizar los traspasos internos que sean necesarios durante el ejercicio fiscal 2017, debiendo informar de estos en la sesión inmediata posterior a los meses en los que se realizaron.

El Mtro. Alberto Sánchez Flores, Secretario de la Junta Directiva, solicita al Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas, el desglose de los traspasos correspondientes al periodo:

Programa: Educación Superior
 Proyecto: Educación superior universitaria
 Mes: Mayo

Capitulo	Descripción	Deducciones		Asignaciones	
1000	Servicios Personales	1131	24,894.22	1133	29,903.11
		1345	3,792.80	1321	17,076.33
		1412	89,532.16	1322	32,444.08
		1413	1,917.00	1324	13,081.41
		1595	2,334.80	1346	1,295.48
				1512	25,162.27
				1544	3,508.30
Total		\$122,470.98		\$122,470.98	

Capitulo	Descripción	Deducciones		Asignaciones	
2000	Materiales y Suministros	2171	126,240.00	2111	2,231.40
		2461	2,231.40	2112	656.00
		2481	1,189.43	2161	109,801.48
				2211	12,618.69
				2492	1,189.43
				2611	1,263.90
				2721	119.71
				2921	1,780.22
Total		\$129,660.83		\$129,660.83	

Capitulo	Descripción	Deducciones		Asignaciones	
3000	Servicios Generales	3171	25,165.00	3311	14,861.11
		3411	1,292.00	3361	1,255.20
		3521	103,300.00	3381	72,272.64
		3531	125,200.30	3581	98,653.40
		3532	18,048.00	3591	23,280.60
		3551	9,206.01	3751	602.00
		3751	1,033.00	3791	24,403.00
		3922	3,071.84	3821	26,819.20
				3982	19,450.00
				3992	4,719.00
Total		\$286,316.15		\$286,316.15	

Capítulo	Descripción	Deducciones		Asignaciones	
4000	Transferencias, Asignaciones u otras ayudas	4421	39,574.34	4393	5,756.00
				4423	33,818.34
Total			\$39,574.34		\$39,574.34

Programa: Modernización de la educación
 Proyecto: Fortalecimiento de la Calidad Educativa

Capítulo	Descripción	Deducciones		Asignaciones	
1000	Servicios Personales	1441	18,876.70	1595	18,876.70
TOTAL			\$ 18,876.70		\$ 18,876.70

Programa: Educación Superior
 Proyecto: Fortalecimiento Superior Universitaria
 Mes: Junio

Capítulo	Descripción	Deducciones		Asignaciones	
1000	Servicios Personales	1131	26,029.98	1131	30.00
		1345	3,792.80	1133	25,532.30
		1412	34,294.65	1321	7,700.48
		1413	1,197.00	1324	3,878.93
		1414	855.00	1346	1,224.72
		1415	584.00	1595	29572
		1416	440.00		
Total			\$67,913.43		\$67,913.43

Capítulo	Descripción	Deducciones		Asignaciones	
2000	Materiales y Suministros	2141	71,121.24	2111	43,172.72
		2461	1,696.39	2112	4,327.85
		2731	9,343.02	2161	23,083.00
				2211	3,455.49
				2231	364.69
				2492	1,696.29
				2561	299.82
				2721	140.88
				2911	338.61
				2921	253.00
				2941	4,638.40
				2961	389.80
Total			\$82,160.65		\$82,160.65

Capítulo	Descripción	Deducciones		Asignaciones	
3000	Servicios Generales	3171	11,300.13	3111	6,964.00
		3311	16,174.00	3291	1,972.00
		3411	1,665.26	3341	6,620.00
		3531	103,300.00	3361	15,749.00
		3612	45,000.00	3521	2,306.40
		3751	235.60	3551	3,053.82
				3581	106,039.40
		3591	34,970.37		
Total		\$177,674.99		\$177,674.99	

Programa: Gestión de las Políticas Educativas
 Proyecto: Vinculación con el Sector Productivo

Capítulo	Descripción	Deducciones		Asignaciones	
3000	Servicios Generales	3612	7,330.00	3591	467.03
				3752	4,280.00
				3791	2,582.97
Total		\$7,330.00		\$7,330.00	

Programa: Gestión de las Políticas Educativas
 Proyecto: Tecnología aplicada a la Educación

Capítulo	Descripción	Deducciones		Asignaciones	
3000	Servicios Generales	3612	36,622.00	3791	13,954.03
				3922	12,420.84
				3892	10,247.13
Total		\$36,622.00		\$36,622.00	

Una vez concluida la lectura de los Traspasos internos, el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, somete a consideración de los integrantes del órgano de Gobierno, para sus comentarios al respecto, al no haber mayores comentarios, se determina que la información soporte es suficiente.

6.3 Informe de seguimientos a las consideraciones del comisario.

Con base en los antecedentes:

Mediante el número de oficio 2101120000/203/2016 de fecha de 18 de marzo de 2016, se emitió el dictamen a los estados financieros de la institución por parte de la Secretaría de Contraloría, por lo que derivaron 7 consideraciones del comisario de esta

Junta Directiva, por lo que se presenta el seguimiento a cada una de ellas:

CONSIDERACIONES DEL COMISARIO

N°	Observación	Avance			
		CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2016	SALDO JUNIO 2017	VARIACIÓN
1	Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros: Cuentas por cobrar a corto plazo; Derechos a recibir de Bienes o Servicios (Anticipo a Contratistas); Construcciones en Proceso y Cuentas por Pagar a corto plazo.	Cuentas por Cobrar	3,117,990.43	3,353,520.68	- 235,530.25
		Deudores Diversos	3,173.48	3,223.84	- 50.36
		Proveedores	1,536,032.70	553,172.84	982,859.86
		Retenciones y Contribuciones por pagar	279,104.27	402,608.85	- 123,504.58
		Otras cuentas por pagar	852,563.15	841,406.61	11,156.54
2	Conformar los ordenamientos jurídicos administrativos que regulan la operación y actuación de la Universidad	En proceso (33%)			
3	Establecer un Sistema automatizado del inventario de almacén, a fin de controlar la recepción, destino y existencia de los bienes adquiridos.	El sistema SICOPA-WEB se encuentra en un 85% de Avance.			
4	Dar seguimiento a la integración de los expedientes de los procedimientos de adquisición de bienes contratación de servicios, mediante los índices de expedientes, con el objeto de dar cumplimiento al acuerdo publicado en la gaceta del Gobierno de fecha de 05 de abril de 2016.	La integración de los expedientes de los procedimientos de adquisiciones de bienes y contratación de servicios, se encuentra al 100%			
5	Asegurar los Bienes muebles propiedad de la Universidad.	En proceso			
6	Dar cumplimiento a lo establecido en las gacetas del gobierno publicadas el 23 de septiembre y 30 de noviembre ambas 2015, referente al Protocolo de Actuación y a la integración de Comité de Ética y de prevención de Conflicto de Intereses.	Cumplimiento al 100%			

6.4 Presentación y avance de Metas del Programa Operativo Anual (POA) del segundo trimestre del 2017.

El Mtro. Alberto Sánchez Flores, Secretario de la Junta Directiva dio lectura a los avances de cumplimiento de las metas institucionales al tercer trimestre, señalando que se han cumplido la mayor parte de las metas previstas y al cierre del ejercicio se tendrán cubiertas al 100%.

Se concluyeron las evidencias de los envíos correspondientes para las instancias que recaban la información portante

6.5 Solicitud de Información de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

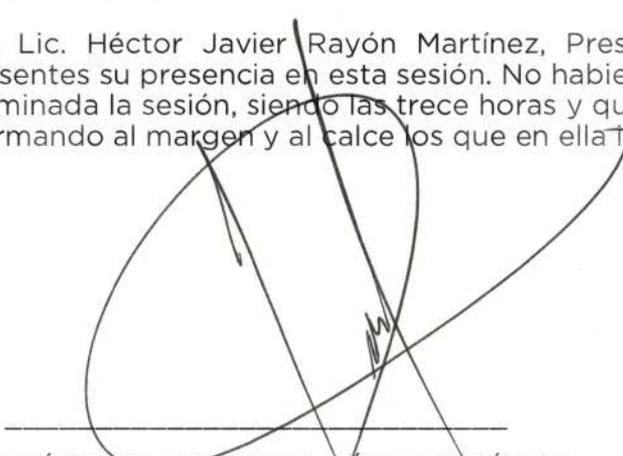
Él Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, cede la palabra al Lic. Ricardo Lara Martínez, Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos de la CGUTyP, por lo cual comenta que derivado de las auditorias y recomendaciones del Órgano Interno se solicita el avance de gestión por parte de UPTex de los adeudos que tiene el Gobierno Estatal con la universidad, el cual se tiene registrado a la fecha de diciembre 2016 una cantidad de \$812,992.00 en acumulado, y si es que fuera el caso hacer llegar evidencia de depósitos, y dar seguimiento oportuno a los adeudos.

Resumen de Acuerdos de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco.

No.	Acuerdo
1	UPTex/SO-028/001/2017: La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, aprobó el Orden del día de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria; con las modificaciones propuestas.
2	UPTex/SO-028/002/2017: La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, aprobó las actas de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria y

	Décima Segunda Sesión Extraordinaria
3	<p>UPTEx/SO-028/003/2017:</p> <p>La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, aprobó el informe de actividades de junio y julio 2017, de la UPTEx.</p>
4	<p>UPTEx/SO-028/004/2017:</p> <p>La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, aprobó integrar el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2018 de la UPTEx.</p>
5	<p>UPTEx/SO-028/005/2017:</p> <p>La Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.</p>
6	<p>UPTEx/SO-028/006/2017:</p> <p>La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, acordó dar por presentados los Estados Financieros de los meses de marzo y abril 2017.</p>

Para finalizar la sesión, Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, agradece a todos los presentes su presencia en esta sesión. No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las trece horas y quince minutos, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


 LIC. HÉCTOR JAVIER RAYÓN MARTÍNEZ

Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior;
 Suplente de la Lcda. Elizabeth Vilchis Pérez, Secretaria de Educación del Gobierno
 del Estado de México y Presidenta de la Junta Directiva.



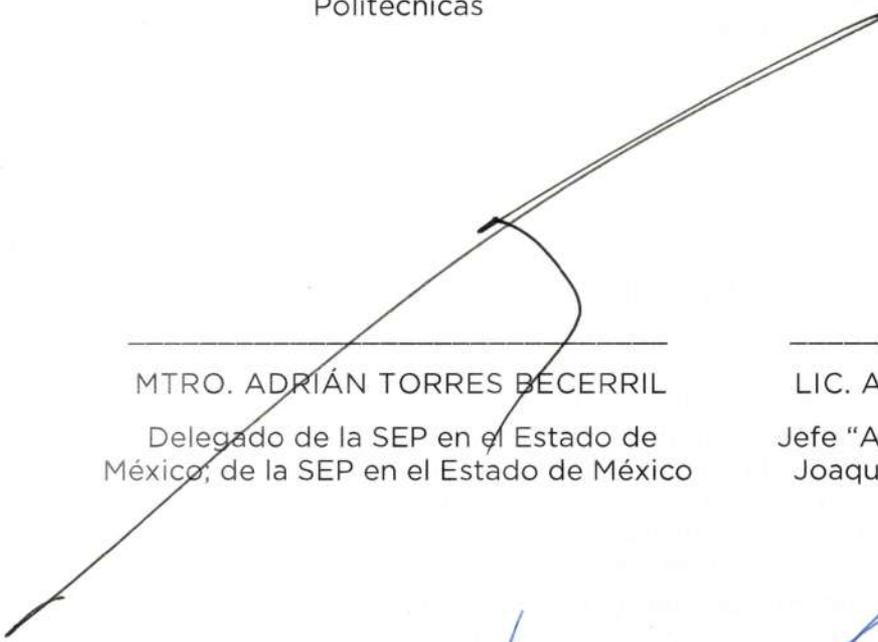
LIC. LIC. RICARDO LARA MARTÍNEZ

Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos, Suplente del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas



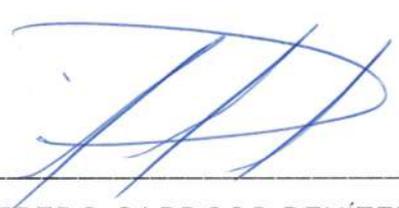
LIC. ÁNGEL ALEMÁN CARRETO

Responsable del Módulo de Transparencia, Suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico



MTRO. ADRIÁN TORRES BECERRIL

Delegado de la SEP en el Estado de México, de la SEP en el Estado de México



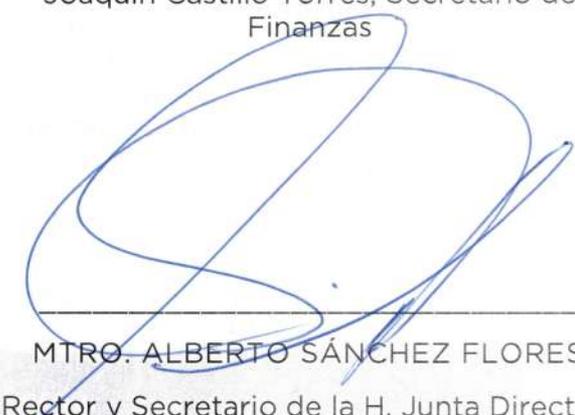
LIC. ALFREDO CARDOSO BENÍTEZ

Jefe "A" de Proyectos, Suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas



LIC. JORGE COLÍN GRANADOS

Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A"; y Comisario Suplente de la Junta Directiva.



MTRO. ALBERTO SÁNCHEZ FLORES

Rector y Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco

Esta hoja es parte del acta de la vigésima Octava Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, celebrada el 11 de agosto de 2017, la cual consta de 21 hojas útiles, escritas por uno de sus lados.